Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 420720 - LPN Nº 08/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" AD REFERENDUM

Consulta 1 - Vencimiento de productos

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
En donde dice: Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar. Favor modificar a: Los MEDICAMENTOS CON VENCIMIENTOS MENOR A 15 MESES, con Autorización y carta de compromisos de canje y con vencimientos menor a 12 meses. Carta de compromiso y Póliza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Favor ajustarse al PBC debido a que el mismo fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas por los servicios dependientes del MSPbS.-		

Consulta 2 - Forma y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Donde dice: 2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Solicitamos encarecidamente a la CONVOCANTE, que arbitre para que este punto se concrete. LA CONVOCANTE, no realiza los desembolsos como se estable en el PBC, generando esto, gastos extraordinarios e innecesarios al Oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Favor canalizar por la Dirección correspondiente.-		

Consulta 3 - Anticipo de Pago.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
en el PBC, no se contempla el anticipo. SOLICITAMOS a la Convocantes, prever el adelanto de pago (ANTICIPO) de hasta un 40%, a fin de que el Oferente tenga soportes económicos para aguardar próximos pagos, que en ocasiones tardan hasta 365 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 4 - Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
En la Pag. 8, se lee: Abastecimiento Simultáneo PARA TODOS LOS LOTES, sin embargo en la planilla de precios desde el lote 29 en adelante, se observa que dice: Abastecimiento simultáneo NO.. favor verificar y corregir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 5 - Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes. A la Convocante: Este pedido no corresponde, puesto que el Oferente que participar del llamado, es el único responsable de la provisión, NO EL FABRICANTE EXTRANJERO, por lo que, existe un CONTRATO de representación y/o Distribución entre el Fabricante Extranjero y el representante Local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 6 - LOTE 10

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Solicitamos amablemente verificar la concentración, según PBC: Fosfato de antazolina 0,5% + Clorhidrato de tetrazolina 0,04%. La concentración correcta existente en el mercado es de: Antazolina fosfato 0,05%, tetrazolina HCl 0,04%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 7 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Solicitamos amablemente a la convocante verificar el modelo de planilla de datos Garantizados. Teniendo en cuenta que este llamado es por LOTE, la muestra en la sección de formularios detalla ITEM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 8 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25% como minimo del monto ofertado en la presente licitación, en promedio en los años 2019.2020.2021, favor incluir FACTURACIONES DE VENTAS Y/O CONTRATOS EJECUTADOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajusrase al PBC.-		

Consulta 9 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
En cuanto al criterio de experiencia, solicitamos a la Convocante considerar la experiencia adquirida en el ejercicio fiscal 2022, considerando que este ya se encuentra cerrado. Además, solicitamos considerar la posibilidad de aceptar la presentación de contratos ejecutados para la acreditación del criterio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 10 - Sistema de adjudicación - Lotes 8 y 17

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Al verificar la planilla de ítems a cotizar se verifica que para los lotes 8 y 17, la Convocante pretende adquirir el mismo principio activo y exactamente la misma concentración del producto en particular para cada caso; pero ha establecido precios referenciales distintos para cada tipo de presentación (ampolla / vial). Solicitamos aclarar si efectivamente los proveedores interesados en cotizar estos lotes deben cotizar ambos ítems y el motivo por el cual se realiza la diferenciación en cuanto al precio referencial y la presentación a adquirir. Considerando que esta diferencia (ampolla/vial) no afecta la indicación medica, uso, administración, tratamiento, calidad y seguridad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 11 - Anticipo a la convocante

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el PBC, no se contempla el anticipo. SOLICITAMOS a la Convocantes, prever el adelanto de pago (ANTICIPO) de hasta un 40%, a fin de que el Oferente tenga soportes económicos para aguardar próximos pagos, que en ocasiones tardan hasta más de 365 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 12 - Vencimiento de los medicamentos

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.
Favor modificar a: Los MEDICAMENTOS CON VENCIMIENTOS MENOR A 15 MESES, con Autorización y carta de compromisos de canje y con vencimientos menor a 12 meses. Carta de compromiso y Póliza.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Favor ajustarse al PBC debido a que el mismo fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas por los servicios dependientes del MSPbS.-

Consulta 13 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Suministros requeridos Especificaciones Tecnicas! , punto Vencimiento indica cuanto sigue: Vencimiento. El vencimiento mínimo medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de 27/46 Gestión en Insumos Estratégicos en Salud. Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los insumos 6 a 3 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de la Dirección Logística dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos. Los ítems objeto de este llamado se tratan de productos biológicos que se obtienen mediante el empleo de organismos o células vivas, cuyo vencimiento teórico no supera los 24 meses debido a esta condición, y que a su vez, pasa por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje que en promedio se extiende también por otros 4 meses para poder entregar los productos a la Convocante en tiempo y forma. Para poder cumplir con el plan de entregas establecido por el pliego de bases y condiciones requiere contar con un stock de seguridad para dar respuesta inmediata a las necesidades de la Convocante. El requerimiento de una póliza de seguro para medicamentos con vencimiento mayor a 12 meses podría incidir de forma negativa en la estructura de costos del proceso. Solicitamos que: La Convocante analice la posibilidad de modificar su segundo párrafo, solicitando Carta Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, para productos con vencimiento inferior a 12 meses.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Favor ajustarse al PBC debido a que el mismo fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas por los servicios dependientes del MSPbS.-

Consulta 14 - DEMOSTRAR EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Solicitamos a la Convocante a los efectos de no limitar la participación de los potenciales oferentes modificar el texto ampliando los requisitos para demostrar experiencia. Quedando el PBC como sigue: "Demostrar la experiencia en provisión de bienes en MEDICAMENTOS a través de copias de contratos y/o Facturaciones de Ventas por un monto equivalente al 25 % (veinte y cinco) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera
de los siguientes años: 2018, 2019,2020,2021"

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 15 - Lote 27

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En lo que respecta al Lote N° 27, solicitamos que sea modificado el requerimiento consistente en cuanto a la concentración que figura en el PBC, para solicitar que sea agregada la frase "como mínimo" en la misma. Quedando redactado como sigue: "Como mínimo: VITAMINA A 1000 UI + VITAMINA B12 3 MCG + AC. FOLICO 0,1 MG + CALCIO 1MG + SULFATO FERROSO 10 MG + MINERALES. Presentación Unidad y Presentación de entrega: Blíster".
Esto, de modo tal a permitir una mayor concurrencia, con los beneficios que ello traerá aparejado para la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 16 - Experiencia Oferente, Titular del registro y Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En el apartado Requisitos para demostrar la Experiencia, se menciona cuanto sigue:
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 2020-2021. Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta.
Solicitamos a la Convocante que EXCLUYA de los requisitos el siguiente párrafo: Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta.
Esta solicitud lo realizamos a fin de no limitar innecesariamente la concurrencia de potenciales oferentes que cuenten con los productos solicitados, privando al MSP la posibilidad de acceder a mejores precios, que de mantenerse el requisito en tales condiciones se estaría transgrediendo abiertamente los principios que rigen las compras públicas: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA Y EFICIENCIA Y ECONOMÍA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse al PBC.-

Consulta 17 - Item 24 - Suero antiofídico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En la especificaciones solicitan: BOTRHOS ALTEMATUS. Favor corregir debiendo ser correctamente BOTHROPS ALTERNATUS

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 18 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos demostrar la experiencia adjuntando copia de Contratos y/o facturaciones de los siguientes años: 2019, 2020,2021,2022.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 19 - Lote 10 - Fosfato de antazolina + Clorhidrato de tetrazolina Gotas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
La concentración solicitada no existe en el mercado. La concentración existente es Antazolina fosfato 0,05%, tetrazolina HCl 0,04%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 20 - Lote 20 - OMEPRAZOL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
El precio referencial establecido se encuentra por debajo del precio actual del mercado. Favor ajustar precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2023
Ajustarse al Dictamen de Complemento DOC N° 19/2023.-		

Consulta 21 - Lote 8 - Enalaprilato

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Se visualiza en el LOTE dos items del mismo producto de igual concentración y forma farmacéutica con la sola diferencia de la presentación. Establecer el sistema de adjudicación por LOTE para dos presentaciones del mismo producto solo limita la participación a potenciales oferentes. favor cambiar a sistema por ITEM o separar los ítems a un LOTE cada uno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 22 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-02-2023

En el apartado Experiencia Requerida página 22/46, se menciona cuanto sigue:
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 2020-2021. Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.
Consideramos que la Convocante debe excluir de los requisitos el siguiente párrafo:
Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.
La actual redacción limita innecesaria y arbitrariamente la concurrencia de potenciales oferentes que cuentan con los productos solicitados, privando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) la posibilidad de acceder a los mejores precios en beneficio del Estado. De mantenerse el requisito en las actuales condiciones se estaría transgrediendo abiertamente los principios que rigen las compras públicas: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA.
La exigencia de demostración de experiencia extendida al titular del registro sanitario y al fabricante (extranjero o nacional) eliminaría caprichosamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes supeditando su oferta al cumplimiento del requisito por parte del titular de registro sanitario y su fabricante, quienes son terceros en el ámbito de la licitación y por tanto no deberían jugar un papel determinante o de exclusión forzosa en la evaluación.
Siguiendo la lógica del pliego, una empresa que cumpla con todos los requisitos de solvencia técnica y económica, documentos regulatorios vigentes y habilitantes, etc. quedaría injustamente descalificada por el sólo hecho de que el titular del registro sanitario del medicamento ofertado y/o el fabricante del mismo no acreditan la experiencia en provisión de medicamentos con facturaciones de venta en promedio de los 2019, 2020 y 2021. No existe fundamento objetivo para descartar oferentes aptos por causa de que el titular del registro o el fabricante no cumplan con el requisito de experiencia en provisión de medicamentos.
En consecuencia y considerando lo señalado: ¿es posible modificar el apartado de Experiencia requerida excluyendo el requisito de experiencia en provisión de medicamentos respecto del titular del registro sanitario y fabricante, sea éste nacional o extranjero?

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	17-02-2023

Ajustarse al PBC.-

Consulta 23 - Lote 33

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-02-2023

Para dar oportunidad a mas oferentes y además que la Institución no quede en ningún momento desabastecida, solicitamos el cambio del Sistema de Adjudicación a Abastecimiento simultáneo.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 24 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
La convocante solicita: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 %. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR "FACTURACIONES DE VENTAS O CONTRATOS..." SIENDO ESTE EL CRITERIO UTILIZADO EN TODOS LOS DEMAS PROCESOS CONVOCADOS POR LA ENTIDAD.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 25 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Se solicita a la convocante aceptar "CONTRATOS Y/O FACTURACIONES" con el fin de acreditar la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 26 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica-Numeral 11

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
¿Se solicita a la convocante aclarar si la "declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", va dirigida únicamente para los fabricantes de origen nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 27 - Lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Se solicita a la convocante ampliar la presentación de la siguiente manera: Enalaprilato 2,5 mg/2ml IV. Ampolla/Vial para que en dicho lote se solicite un único ítem indistintamente y así propiciar la concurrencia de una mayor cantidad de oferentes y el abastecimiento de la convocante en ambas presentación de preferencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 28 - Lote 17

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Se solicita a la convocante ampliar la presentación de la siguiente manera: Milrinona 1 mg/ml. IV Frasco Ampolla x 10ml /Ampolla x 10ml para que en dicho lote se solicite un único ítem indistintamente y así propiciar la concurrencia de una mayor cantidad de oferentes y el abastecimiento de la convocante en ambas presentación de preferencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 29 - Lote 23- Ítem 1- Sales de rehidratación oral (SRO)

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos a la convocante ampliar el rango del Cloruro de sodio de 2,6 g a 6,6 g, ya que en el vademécum la cantidad mínima requerida es 2,6 mg de cloruro de sodio, de esta manera se estaría dando apertura a una mayor concurrencia de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 30 - Precio referencial Lote 23

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial del lote 23, esto en atención a que el precio establecido se encuentra por debajo al precio del mercado. Como referencia, se puede ajustar al último precio adjudicado del llamado LPN SBE 32/2022 del IPS, Gs. 9.000.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2023
Ajustarse al Dictamen de Complemento DOC N° 19/2023.-		

Consulta 31 - Lote 38. Ítem 1- Dextrosa hipertónica - solución parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos a la convocante pueda aclarar el volumen del producto a ser ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 32 - Lote 38. Ítem 1- Dextrosa hipertónica - solución parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos a la Convocante que la presentación sea ampliada de la siguiente manera: Dextrosa hipertónica - solución Envase de plástico, sistema cerrado (Ley nº 4659/12) con doble puerto de inyección, material atoxico y transparente, estéril y apirogeno. Libres de DEHP y látex, escala numérica grabada por el envase que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada para mayor seguridad al paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 33 - VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En cuanto al vencimiento de los productos el PBC establece lo siguiente El vencimiento mínimo de los Insumos y medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección de Logística de la DGGIES y por la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva cuando corresponda. Para aquellos productos cuyo vencimiento sea inferior a 16 meses, además de la autorización de la Dirección de Logística de la DGGIES y la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.
Solicitamos a la convocante que por la naturaleza de los productos solicitados dicho requisito sea modificado de la siguiente manera: El vencimiento mínimo de los Insumos y medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección de Logística de la DGGIES y por la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva cuando corresponda. Para aquellos productos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la Dirección de Logística de la DGGIES y la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Favor ajustarse al PBC debido a que el mismo fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas por los servicios dependientes del MSPbS.-

Consulta 34 - PRESENTACIÓN: ENALAPRILATO (LOTE 8, ITEM 1 Y 2)

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En vista de que el producto solicitado en ambos ítems corresponde a un mismo principio activo, peticionamos unificarlos en un solo ítem, dando la posibilidad de que un oferente pueda cotizar en dicho ítem en la presentación de VIAL o bien en AMPOLLA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 35 - PRESENTACIÓN: MILRINONA (LOTE 17, ITEM 1 Y 2)

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

En vista de que el producto solicitado en ambos ítems corresponde a un mismo principio activo, peticionamos unificarlos en un solo ítem, dando la posibilidad de que un oferente pueda cotizar en dicho ítem en la presentación de VIAL o bien en AMPOLLA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 36 - ENTREGA DE PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Solicitamos a la Convocante la modificación del PBC en relación a la entrega de productos con vencimiento menor a 18 meses, quedando el texto de la siguiente manera:

Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse al PBC.-

Consulta 37 - EETT LOTE: 8 - ENALAPRILATO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Solicitamos a la convocante unificar los ítems 1 y 2 del lote 8 en un LOTE CON UN SOLO ITEM, quedando la presentación de entrega en Ampolla o vial indistintamente, puesto que no existe una justificación técnica/médica para separar el mismo producto de la misma concentración en 2 presentaciones distintas, ya que la presentación del producto en ampolla o vial no afecta en lo más mínimo la calidad, seguridad y eficacia del principio activo; otro punto no menor es que en llamados anteriores del MSPBS (ver LPN N° 41/2020 ID: 380.556) la convocante no hizo este tipo de discriminación, por lo tanto lo prudente y razonable seria mantener los criterios del llamado anterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 38 - EETT LOTE: 17 - MILRINONA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Solicitamos a la convocante unificar los ítems 1 y 2 del lote 17 en un LOTE CON UN SOLO ITEM, quedando la presentación de entrega en FRASCO AMPOLLA, puesto que no existe una justificación técnica/médica para separar el mismo producto de la misma concentración en 2 presentaciones distintas, ya que la presentación del producto en ampolla o vial no afecta en lo más mínimo la calidad, seguridad y eficacia del principio activo; otro punto no menor es que en el mercado nacional no existe la presentación de AMPOLLA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 39 - Concentración Item 10

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023

Solicitamos amablemente verificar la concentración, según PBC: Fosfato de
antazolina 0,5% + Clorhidrato de
tetrazolina 0,04%.
La concentración correcta existente en el mercado es de: Antazolina fosfato 0,05%, tetrazolina HCl 0,04%

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023

Ajustarse a la ultima versión del PBC.-

Consulta 40 - Lotes 8 y 17

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos por favor a la Convocante, aclarar cual será el criterio para adjudicar los lotes 8 y 17 ya que tienen precios referenciales distintos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 41 - ITEM 18. Nimodipina

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En relación al item de referencia emtedemos que se puede cotizar comprimidos retard considerando que solo se establece comprimidos como forrma farmaceutica. Favor confirmar esta apreciación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 42 - Vencimiento de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En relación al vencimiento requerido por la Convocante, solicitamos a la misma la posibilidad de replantear estableciendo un vencimiento mínimo de 15 meses, y en caso de productos con vencimiento menor, estos sean autorizados con carta de compromiso mas autorización por parte de la DGGIES. Y a partir de productos con vencimiento menores a 12 meses deban ir acompañados además de una póliza de seguro. Esta solicitud la realizamos considerando que el vencimiento de la mayoria de medicamentos que desea adquirir la convocante es de 24 meses, por lo que con la cantidad de meses de vencimiento requerido resulta sumamente complejo mantener un stock considerable del producto para otorgar una respuesta rápida a la Convocante, además de generar excesivos costos en la emisión de pólizas de seguro, los cuales son trasladados en los precios de las ofertas a ser presentadas. En caso de modificar lo planteado la Convocante igualmente se encuentra garantizando el canje de los productos en caso de no ser utilizados y la obtención de mejores ofertas económicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Favor ajustarse al PBC debido a que el mismo fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas por los servicios dependientes del MSPbS.-		

Consulta 43 - Lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Consultamos si en caso de querer participar de dicho lote, el oferente debera contar con ambos items requeridos en el mismo. Consultamos el motivo por el cual existe una diferencia de precios en cada uno de estos items, considerando que la indicación del producto no cambia porque su presentación sea ampolla / vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 44 - LOTE 17

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el lote 17 se verifica que la Convocante desea adquirir el producto Milrinona en las presentaciones vial / ampolla. Al respecto, se consulta si para dicho lote se deben cotizar ambos ítems considerando que se refieren al mismo principio activo, concentración y forma farmacéutica. Consultamos a que fines se realiza esta diferenciación, teniendo en cuenta que la indicación medica y uso del producto no cambia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 45 - Cronograma de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos que las cantidades minmas sean de la siguiente manera Cantidades mínimas solicitadas La primera Orden de compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato 1. Hasta 20% de la cantidad mínima adjudicada : El proveedor tendrá hasta los 20 (Veite) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS. 2. Hasta el 30%de la cantidad mínima adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 30(trienta) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS. 3. Saldo de la cantidad mínima El proveedor tendrá hasta los 45 (cuarenta y cinco) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, que podrán ser fraccionadas según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 46 - omeprazol 40 iny

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023
ítem 20: 20 1 OMEPRAZOL 40 mg/vial INYECTAB. Asi estaba anteriormente y de hecho, hemos entregado en licitaciones anteriores sin solvente. solicito encarecidamente a la convocante, deja como estaba en el PBC anterior, porque esto LIMITA, participación de demás oferentes. SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO LA CONDICION DE : SOLVENTE..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, debido a que el Omeprazol es un polvo liofilizado y debe de ofertarse con el solvente apropiado. Es importante resaltar que la mayor parte de los Registros Sanitarios que figuran en la página del MSPBS cumplen con este requisito por lo que no constituye una limitante.		

Consulta 47 - DEMOSTRAR EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023
Solicitamos a la Convocante a los efectos de no limitar la participación de los potenciales oferentes modificar el texto ampliando los requisitos para demostrar experiencia. Quedando el PBC como sigue: "Demostrar la experiencia en provisión de bienes en MEDICAMENTOS a través de copias de contratos y/o Facturaciones de Ventas por un monto equivalente al 25 % (veinte y cinco) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018, 2019,2020,2021"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 48 - Experiencia Oferente, Titular del registro y Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023
En el apartado Requisitos para demostrar la Experiencia, se menciona cuanto sigue: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 2020-2021. Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Solicitamos a la Convocante que EXCLUYA de los requisitos el siguiente párrafo: Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Esta solicitud lo realizamos a fin de no limitar innecesariamente la concurrencia de potenciales oferentes que cuenten con los productos solicitados, privando al MSP la posibilidad de acceder a mejores precios, que de mantenerse el requisito en tales condiciones se estaría transgrediendo abiertamente los principios que rigen las compras públicas: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA Y EFICIENCIA Y ECONOMÍA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 49 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023
Solicitamos demostrar la experiencia adjuntando copia de Contratos y/o facturaciones de los siguientes años: 2019, 2020,2021,2022.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 50 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023

En el apartado Experiencia Requerida página 22/46, se menciona cuanto sigue:
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 2020-2021. Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.
Consideramos que la Convocante debe excluir de los requisitos el siguiente párrafo:
Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.
La actual redacción limita innecesaria y arbitrariamente la concurrencia de potenciales oferentes que cuentan con los productos solicitados, privando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) la posibilidad de acceder a los mejores precios en beneficio del Estado. De mantenerse el requisito en las actuales condiciones se estaría transgrediendo abiertamente los principios que rigen las compras públicas: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA.
La exigencia de demostración de experiencia extendida al titular del registro sanitario y al fabricante (extranjero o nacional) eliminaría caprichosamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes supeditando su oferta al cumplimiento del requisito por parte del titular de registro sanitario y su fabricante, quienes son terceros en el ámbito de la licitación y por tanto no deberían jugar un papel determinante o de exclusión forzosa en la evaluación.
Siguiendo la lógica del pliego, una empresa que cumpla con todos los requisitos de solvencia técnica y económica, documentos regulatorios vigentes y habilitantes, etc. quedaría injustamente descalificada por el sólo hecho de que el titular del registro sanitario del medicamento ofertado y/o el fabricante del mismo no acreditan la experiencia en provisión de medicamentos con facturaciones de venta en promedio de los 2019, 2020 y 2021. No existe fundamento objetivo para descartar oferentes aptos por causa de que el titular del registro o el fabricante no cumplan con el requisito de experiencia en provisión de medicamentos.
En consecuencia y considerando lo señalado: ¿es posible modificar el apartado de Experiencia requerida excluyendo el requisito de experiencia en provisión de medicamentos respecto del titular del registro sanitario y fabricante, sea éste nacional o extranjero?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023

Ajustarse al PBC.-

Consulta 51 - ENTREGA DE PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023

Solicitamos a la Convocante la modificación del PBC en relación a la entrega de productos con vencimiento menor a 18 meses, quedando el texto de la siguiente manera:
Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023

Ajustarse al PBC ya que el vencimiento fue establecido de acuerdo a las necesidades del MSPBS.-

Consulta 52 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 8 ENALAPRILATO

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023

Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación de entrega requerida en el PBC para el ítem de referencia y que sea posible ofertar indistintamente AMPOLLA O VIAL. Ya que con las modificaciones realizadas en el PBC lo que se esta haciendo es limitar la participación de potenciales oferentes que están en condiciones de proveer dicho producto en la presentación de VIAL. Esta ampliación no altera de ninguna manera el producto a ser ofertado. Así mismo también el mismo VEDEMECUM INSTITUCIONAL establece ambas presentaciones Ampolla/ Frasco Ampolla, por lo cual solicitamos adecuarse al mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, debido a que los viales permite optimizar el uso adecuado del fármaco y al mismo tiempo teniendo en cuenta la ley 4569/2012: QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCION DE RIESGO PARA LOS PROFESIONALES DE SALUD Y PACIENTES, que en su Artículo 8, cita entre otros puntos evaluar situaciones de riesgo y de accidentes de trabajo.
Colaboraríamos en disminuir situaciones de riesgo para el profesional de salud ya que se evita la rotura de las ampollas y por ende accidentes corto-punzantes en el profesional encargado de la manipulación de dicho medicamento.
Trayendo a colación la Resolución DNCP Nº 4705/22, dictada en el marco de una protesta contra especificaciones técnicas de un PBC del MSPBS, que en su parte pertinente señala que es importante mencionar que es potestad de la Convocante la determinación de los requisitos que considere pertinente a los efectos de satisfacer la necesidad, objeto de la presente licitación, con la única limitación prevista en el citado art. 20 de la Ley 2051/03. Los requisitos establecidos en el PBC se encuentran orientados a asegurar el cumplimiento efectivo y satisfactorio del contrato, y al respecto, debe manifestarse que es la Convocante quien mejor conoce sus necesidades y los mecanismos idóneos para satisfacerlas, por ende, es facultad de la misma incluir en las bases concursales requisitos que aseguren la ejecución satisfactoria del contrato. Lo subrayado es nuestro.
Por otro lado, se recuerda que el hecho de que una firma no pueda ofertar en una licitación y/o un bien en particular en el marco de una licitación, desde ningún punto de vista puede ser considerado como un indicador determinando de que se esté limitando la concurrencia, más aún cuando en el mercado se sabe de la existencia de otros potenciales oferentes que cumplirían con todos los requerimientos de carácter técnico.

Consulta 53 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 36 LORATADINA

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2023

Pedimos a la Convocante que modifique la presentación de entrega del Ítem Nº 36 Loratadina a Frasco x 90 ml como mínimo a modo de potenciar la participación de un mayor numero de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023

Esta medicación por lo general es utilizada por períodos prolongados de tratamiento, por tanto esta convocante requiere contar con volúmenes mayores que permitan al paciente no tener que concurrir de forma reiterada al servicio de salud, por lo que debe ajustarse al PBC.

Consulta 54 - RESPECTO AL apartado REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2023

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento Se debe presentar Folletos, Catálogos y Prospectos impresos en su conjunto, o se puede presentar cualquiera de los tres documentos señalados? Favor responder con una respuesta aclaratoria, explicando la forma de cumplimiento del Requisito, y no con la expresión REMITIRSE AL PBC, u otra similar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023

La convocante aclara que se debe de presentar al menos uno de ellos.

Consulta 55 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2023
Se solicita, que la Convocante acepte COPIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PUBLICADOS EN EL SICP DE LA DNCP, y no se limite exclusivamente a copia de facturas, considerando la cantidad y volumen de facturas que serán necesarias para acreditar la experiencia en proporción al monto total que será ofertado. Lo que implicará la utilización de una importante cantidad de hojas, que atenta con los criterios de protección del medio ambiente, que es pregonada en la pág. 5 de PBC Contratación Pública sostenibles-CPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 56 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2023
en el pliego de bases y condiciones en el item 3 Amoxicilina suspension 500mg/5ml, en la forma farmaceutica solicitan ¨liquido oral¨ favor modificar a polvo para suspension extemporanea considerando que para antibioticos liquidos ésta es la forma farmaceutica correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 57 - VENCIMIENTO PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2023
Solicitamos a la Convocante la modificación del PBC en relación a la entrega de productos con vencimiento menor a 18 meses, quedando el texto de la siguiente manera: Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Los requisitos fueron elaborados en base a las necesidades del MSPBS, por lo que se solicita ajustarse al PBC.		

Consulta 58 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2023
En el punto Nº 11 se solicita lo siguiente Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Pedimos a la Convocante que aclare si dicho requisito solo será aplicado a productos de origen Nacional o regirá lo mismo para los productos importados. Se realiza la consulta nuevamente, ya que la Convocante solo respondió que los oferentes deben ajustarse al PBC sin dejar en claro a quienes aplicara dicho requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 59 - Item 23 - Suero Antiofídico

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2023
La descripción correcta es: BOTHROPS ALTERNATUS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 60 - Plazos de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2023
SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE VOLVER A ESTABLECER UN PERIODO DE CONSULTA UNA VEZ HECHAS TODAS LAS RESPUESTAS, ESTE PERIODO DE CONSULTA NO ES EFECTIVO DADO QUE SIGUEN PENDIENTES VARIAS ACLARACIONES PENDIENTES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 61 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2023
La presentación de contratos para este criterio de evaluación siempre fue aceptada en procesos anteriores. Se solicita que además de las facturaciones también acepten Contratos o Actas de recepciones finales. El criterio establecido actualmente solo limita la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 62 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
Solicitamos a la convocante agregar: "Demostrar la experiencia en provisión de bienes en MEDICAMENTOS a través de copias de contratos y/o Facturaciones de Ventas por un monto equivalente al 25 % (veinte y cinco) por ciento de lo ofertado en la presente licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 63 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
El pbc solicita en las especificaciones tecnicas: "500mg/5ml frasco con polvo + frasco con solvente de 90 ml como minimo". Solicitamos a la Convocante modificar a "frasco con polvo para reconstituir 90 ml como minimo de suspension extemporanea" de manera a dar mayor participacion de oferentes y no direccionar hacia uno en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 64 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2023
El 1er pbc se solicita en las especificaciones tecnicas: 500mg/5ml. Frasco de 90 ml como mínimo, en el 6to PBC se modifica las EE.TT a: "500mg/5ml frasco con polvo + frasco con solvente de 90 ml como mínimo". Solicitamos a la Convocante modificar a "frasco con polvo para reconstituir 90 ml como mínimo de suspensión extemporánea" como inicialmente se solicito. De manera a que la misma cuente con un mayor número de oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia y contando de esta manera con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 65 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2023
Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem 3 a Frasco con polvo para reconstituir por 90 ml como mínimo. Para mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 66 - EE.TT. ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2023
Solicitamos a la Convocante modificar las especificaciones técnicas del Ítem 3 a Frasco c/ polvo para reconstituir suspensión extemporánea de 90 ml como mínimo sin el pedido de solvente. Para mayor participación de Oferentes y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 67 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 3 AMOXICILINA SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar la forma farmaceutica solicitada de la siguiente manera: Polvo para suspension extemporánea/Liquido Oral. De modo a que puedan ser onfertadas indistintamente una u otra. Esto de ninguna manera altera la calidad del producto. Del mismo modo la Convocante asegura su abastecimiento permanente. Cabe resaltar tambien que en la version anterior (V6) del pliego se solicitaba Polvo para suspension extemporánea por lo cual pedimos que sea corregida nuevamente o se admitan indistintamente Polvo para suspension extemporánea/Liquido oral.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2023
Ajustarse a la última versión del PBC.-		